

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUFUTBOL DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

(CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 MARZO DEL 2015)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes veinte y nueve de marzo del 2015 a las 17:00, el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Galo Plaza N64-206 y José Amesaba, Conjunto Vista Alegre local 3, se reúnen el Señor (i) DIEGO ENRIQUE ATAPUMA SORIA, por sus propios y personales derechos; la Señorita (ii) JESSICA AZUCENA NARANJO ORTEGA por sus propios y personales derechos y; la Señora (iii) MONICALORENA ATAPUMA SORIA por sus propios y personales derechos, en su calidad de accionistas de la compañía CONSTRUFUTBOL DEL ECUADOR CIA. LTDA., quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes la Señora MONICA LORENA ATAPUMA SORIA, y actúa como Secretario el Señor DIEGO ENRIQUE ATAPUMA SORIA. La presidenta, arriba a la hora indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismo que es aceptado por los accionistas:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2014

La señora Presidenta solicita se de lectura al Informe del Administrador y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Fotocopias de los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

Se concede la palabra a la Señora Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2014. Fotocopias de los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis y explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

3) DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;

Se concede la palabra a la Señora Gerente General de la compañía, quien señala que al no haber utilidades no hay que prever el destino de las mismas.

4) DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2015;

La Señora Presidenta concede la palabra a la Señora Gerente General de la compañía, quien mociona como Comisario Principal de la Compañía al señor Diego Enrique Atapuma Soria y como Comisario Suplente la Señora Jessica Azucena Naranjo Ortega. Luego de una corta deliberación por unanimidad se acepta la propuesta señalando el Comisario Principal y su Suplente.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 18:00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, la Presidenta y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicados.

"Es fiel copia del original. Los ejemplares originales del acta se encuentran en el libro de accionistas de la compañía"



JESSICA NARANJO

**ACCIONISTA
PRESIDENTA**



MONICA ATAPUMA

**ACCIONISTA
GERENTE GENERAL**



DIEGO ATAPUMA

**ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA**